



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0114-2023-A-MDP

Pachia, 31 de marzo del 2023

VISTO:

El Informe N° 134-2023-JGSM-OSLI/GM/MDP, de fecha 29 de marzo de 2023, emitido por el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, según Informe N° 134-2023-JGSM-OSLI/GM/MDP, de fecha 29 de marzo del 2023, emitido por el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, remite la Propuesta para conformación del Comité de Recepción de la IOARR denominada: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", informa sobre la culminación de los trabajos, solicitando la conformación del comité de recepción de la Obra en mención en la presente; en ese sentido la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones remite su propuesta, según el siguiente detalle:

NOMBRES	CONDICION	DEPENDENCIA
ING. JHONY FELIPE QUISPE RIQUELME	PRESIDENTE	Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones
ING. JORGE GUSTAVO SALAMANCA MAMANI	1ER MIEMBRO	Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones
LIC. FABIO DAVID IGLESIAS SALAS	2DO MIEMBRO	Gerente de Administración

Que, según Resolución de Alcaldía N° 200-2022-A-MDP., de fecha 05 de agosto del 2022, se aprueba la IOARR denominada: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", CUI N° 2550397, con un presupuesto para su ejecución S/ 669,121.31 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIUNO CON 31/100 SOLES), bajo la modalidad de Ejecución Administración Directa.

Que, estando a lo señalado, y a los considerandos precedentes, resulta procedente la conformación del Comité de Recepción de Obra denominada: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"; y en ese extremo corresponde emitir el correspondiente acto administrativo.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; con visación de la Gerencia Municipal, y Gerencia de Asesoría Jurídica;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, el COMITE DE RECEPCIÓN DE LA IOARR DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"; el mismo que estará integrada de la siguiente manera:

CONDICION	DEPENDENCIA
PRESIDENTE	Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones de la MDP
1ER MIEMBRO	Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones de la MDP
2DO MIEMBRO	Gerente de Administración de la MDP

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición o acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE con la Presente Resolución a los integrantes del Comité de Recepción de la IOARR denominada: "CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"; y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
Che
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE